

SERVICIO NACIONAL  
DE LA MUJER







# I. PRINCIPALES LOGROS

## 1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas en el Estado

- Publicación, distribución y difusión del Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2011-2020 (PIO).
- Formulación, aprobación, difusión y seguimiento a la Agenda de Género de Gobierno 2011-2014.
- Reinstalación del Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres por instrucción del Presidente de la República (INS N°004, 18 de octubre de 2012).
- Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género para enfatizar resultados e impactos de las políticas de los servicios públicos en materia de equidad de género (Sistema de Equidad de Género).
- Funcionamiento de quince Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades (Comisión Prio), en su expresión política y técnica, que articulan y hacen seguimiento a los compromisos regionales de género.

## 2. Áreas programáticas


### a. ÁREA MUJER Y TRABAJO

- Programa Mujer y Trabajo:
  - Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar:
    - \* Se desarrolló un Taller de Habilitación Laboral que durante los años 2010, 2011 y 2012 participaron 50 mil 124 mujeres.
    - \* Gracias a un convenio entre Sernam, Fosis, Sercotec y Capital Semilla cuatro mil 928 mujeres de perfil independiente recibieron apoyo para desarrollar su iniciativas de negocio en 2012.
    - \* Programa a Nivelación de Estudios a través del cual las mujeres beneficiarias pueden completar la enseñanza media entre otros y obtener atención odontológica. Un total de 29 mil 612 mujeres entre el 2010 y 2012 han accedido a atención odontológica.
  - Emprendimiento:
    - \* 471 mujeres y sus familias, egresaron del programa piloto "Mujer Emprende en Familia", los años 2011 y 2012.
    - \* Cinco mil 700 millones de pesos, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fueron ejecutados en acciones para fortalecer el emprendimiento femenino los años 2011 y 2012.
    - \* 80 mujeres expositoras, provenientes de todas las regiones del país, participaron en la primera Feria de la Mujer Indígena celebrada en 2012.

- \* Más de 500 mujeres emprendedoras a lo largo de todo el país contaron con un espacio gratuito para comercializar sus productos en las diversas Ferias de Emprendimiento Femenino.
  - \* Buenas Prácticas Laborales: Aprobación por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, de la primera norma de certificación tipo ISO de América Latina (Norma Chilena NCh3262-2012) que implementa buenas prácticas laborales en las empresas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la conciliación familia y trabajo en las organizaciones. En 2012, fueron capacitadas en la implementación de la Norma 16 entidades consultoras y certificadoras y 40 funcionarios de diversos servicios públicos. Además fueron reconocidas por el Sernam 42 empresas en el contexto de la implementación del Modelo Iguala de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- Programa 4 a 7: Tiene por objeto favorecer la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, que son responsables del cuidado de niños y niñas de seis a trece años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Durante 2011 se ejecutó el programa en 60 colegios a lo largo del país cubriendo seis mil 140 niños y niñas. Durante 2012 se le dio cobertura nacional al Programa "4 a 7", beneficiándose a seis mil 600 mujeres y nueve mil 250 niños.

## b. ÁREA MUJER Y VIOLENCIA

- Realización de la campaña comunicacional de prevención de la violencia intrafamiliar "Maricón es el que maltrata a una mujer", lanzada durante noviembre de 2010. La campaña alcanzó más de 75 por ciento de aprobación ciudadana, aumentaron las denuncias a Carabineros en 40 por ciento.
- Creación durante 2010 del Programa Chile Acoge, cuyos ámbitos de acción son la atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, la reeducación de hombres que ejercen violencia, la prevención de la violencia en todas sus formas, la capacitación a los actores claves y la coordinación intersectorial para el adecuado abordaje de esta problemática. Los principales logros del programa a la fecha son:
  - Implementación Programa de Alerta Temprana en Violencia Intrafamiliar (VIF) y la educación en el buen trato en los jardines infantiles.
  - Desde su implementación en 2010, 78 mil 296 mujeres víctimas de VIF han recibido atención en los 94 Centros de la Mujer a nivel nacional.
  - Desde el 2010 a la fecha, se ha brindado protección a tres mil 117 mujeres y tres mil 249 niños en las 23 casas de acogida a nivel nacional.
  - Campaña Mujer "Levanta la Voz" para evitar el acoso y abuso sexual en lugares con alta afluencia de público.
  - Implementación Fono Ayuda Violencia 24/7 en alianza con carabineros para víctimas y testigos de violencia intrafamiliar, lo que incentiva denunciar.
  - En 2012 se aumentó de seis a 15 centros de reeducación de hombres agresores, logrando cobertura nacional. Más de dos mil hombres recibieron atención.
  - Mil 279 botones de pánico instalados en los celulares de mujeres de alto riesgo.
  - En 2012 se lanzó la campaña de prevención "No + Violencia en el Pololeo" cuyo objetivo fue prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y



adolescentes. La Fan Page tiene más de cuatro millones de visitas, 48 mil usuarios y 100 mil jóvenes capacitados.

- Disminución de los femicidios 37 por ciento desde 2009 a 2012.

### c. ÁREA MUJER Y MATERNIDAD


- Postnatal extendido: el 17 de octubre de 2011 se publicó la Ley N° 20.545, la que agregó al actual postnatal, un permiso "parental" de doce semanas adicionales, extendiendo el descanso de maternidad a seis meses y un subsidio con un tope que, dada su naturaleza imponible, será variable, alcanzando durante 2012 y 2013 la cifras de 67,4 UF y 70,3 UF brutas respectivamente. Desde su entrada en vigencia en noviembre de 2011 este beneficio ya ha favorecido a más de 144 mil 927 mujeres y 66 temporeras. A 397 padres se les ha traspasado este beneficio.
- Programa Comprometidos con la Vida:
  - Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA): el programa está destinado a disminuir la principal causa de deserción escolar en Chile y evitar un segundo embarazo en la adolescencia mediante el desarrollo de un proyecto de vida. Se ha instalado en seis regiones del país, beneficiando a tres mil mujeres.  
  
Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (Ceaam): su finalidad es ofrecer un servicio de atención telefónica, electrónica y/o presencial gratuita, con el objeto de entregar orientación, apoyo, seguimiento y derivación en temáticas relacionadas con la maternidad. Desde octubre de 2011 a diciembre de 2012, se han recibido más de 150 mil llamados en el centro de llamados.
  - En el marco de la Campaña Nacional contra el cáncer de mama, "A todas nos puede pasar, ¡Hazte la mamografía ya!" se duplicaron el número de mamografías, alcanzando 250 mil exámenes en 2012.

### d. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- Se creó la iniciativa "Líderes Políticas para Chile", la cual se realizó a lo largo de todo el país con un total de 18 escuelas, poniendo especial énfasis en las mujeres que aspiraron a competir por cargos municipales. A esta iniciativa asistieron un total de 507 mujeres. Asimismo, 375 mujeres aprobaron satisfactoriamente las escuelas. El 36 por ciento de ellas se presentó efectivamente como candidata en las elecciones municipales, resultando el 23 por ciento electa.
- Para incrementar la baja participación de las mujeres en política y en cargos públicos, se presentó el proyecto de ley que busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cargos de elección popular. Este proyecto fue firmado por el Presidente de la República el 7 de marzo de 2013, incentivando a las candidatas y a los partidos para que lleven mujeres en sus listas y potencien estrategias para que salgan electas (Boletín N° 8876-06).

## 3. Iniciativas legislativas

- Se promulgó el 18 de diciembre de 2010 la Ley N° 20.480 que tipifica el delito de Femicidio. Ésta hace posible castigar con todo el peso de la ley el asesinato de mujeres, tanto por parte de sus parejas como de sus ex parejas, aumentando las penas



aplicables a este delito y fortaleciendo las medidas cautelares y precautorias a favor de la mujer.

- El 21 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.680 que introduce modificaciones en el Código Civil y en otros cuerpos legales en relación al cuidado personal de los hijos, permitiendo a hombres y mujeres una mayor participación en el cuidado de estos, con el objeto de proteger la integridad y el interés superior del menor en caso de que sus padres vivan separados.
- Durante 2012, se continuó con la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N° 7567-07).
- Se presentaron indicaciones a la moción presentada en el Senado respecto al pago y cumplimiento de las pensiones de alimentos (Boletín N° 7765-07).
- Apoyo al proyecto que declara el 25 de marzo de cada año como el “Día del que está por nacer y de la adopción” presentado por moción ante el Senado (Boletín N° 7254-07).
- En marzo de 2013 se presentó un proyecto de ley que modifica la ley de violencia intrafamiliar y sanciona la violencia en el pololeo (Boletín N° 8876-06).

#### **4. Relaciones internacionales**

En el 2012 el Gobierno de Chile a través de la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, sustentó el quinto y sexto informe periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), frente al Comité de Expertas/o en Ginebra, Suiza.

## **II. POLÍTICAS MINISTERIALES**

### **1. Misión institucional**

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, visibilizando las brechas existentes e incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia.

### **2. Objetivos estratégicos**

Para el periodo 2010-2014 se ha establecido como lineamientos estratégicos lo siguiente:

- a. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, considerando las necesidades diferenciadas entre ellos, en el desarrollo e implementación de políticas públicas.
- b. Incentivar la inserción laboral de calidad de la mujer e impulsar el emprendimiento, la conciliación familia-trabajo y la corresponsabilidad.
- c. Fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen, apoyen y protejan la maternidad.

- d. Reducir, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer tanto en el ámbito público como privado.
- e. Promover la participación y liderazgo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

### III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

#### 1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas por el Estado.


La estrategia de Coordinación Intersectorial del año 2012 estuvo fuertemente apoyada por los mecanismos institucionales e instrumentos políticos diseñados para tal efecto durante el periodo 2010-2011. Dichos mecanismos e instrumentos son los siguientes:

- a. Publicación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2020. Durante 2012 fue distribuido y difundido ampliamente a nivel central y regional, y está disponible en la página web del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) desde marzo de dicho año.
- b. Difusión y seguimiento de la Agenda de Género de Gobierno 2011-2014.
- c. Reinstalación del Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres por instrucción del Presidente de la República (INS N°004, 18 de octubre de 2012).
- d. Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género para enfatizar resultados e impactos de las políticas de los servicios públicos en materia de equidad de género (Sistema de Equidad de Género).
- e. Funcionamiento de quince Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades (Comisión Prio), en su expresión política y técnica, que articulan y hacen seguimiento a los compromisos regionales de género.

En 2012, el Sernam continuó implementando la estrategia de Coordinación Intersectorial y Regional que permitió entre otras cosas: cumplir 61 Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades de los 21 ministerios; implementar quince Agendas Regionales con compromisos de género de los sectores prioritarios de cada región, lográndose una ejecución de 438 compromisos; participar en instancias de decisión de la inversión regional del Comité Regional del Gasto Público (Corgapu) en las quince direcciones regionales; e implementar el Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en 171 servicios públicos.

Entre los avances más significativos destacan:

- Trabajo y capacitación
  - Incorporación de la mujer en el mercado laboral logrando un crecimiento sostenido desde 2010 a la fecha; en febrero de 2010 había dos millones 656 mil 326 mujeres ocupadas y en diciembre de 2012, esta cifra aumentó a tres millones 99 mil 125 mujeres, aumentando en 442 mil 799.
  - Cerca de 300 mil personas que accedieron a la Bolsa Nacional de Empleo son mujeres (50,3 por ciento del total).

- 
- 43 por ciento de las personas participantes en el Programa Bono Trabajador Activo son mujeres (diez mil 239 mujeres)
  - 57 por ciento de las personas participantes en el Programa Formación para el Trabajo son mujeres (cuatro mil 75).
  - 44 mil 738 mujeres recibieron el Bono al Trabajo de la Mujer.

- Emprendimiento

En este ámbito, se colocó énfasis en que las mujeres obtuvieran acceso a financiamientos de instrumentos públicos para sus proyectos de emprendimiento:

- 52 por ciento de las personas participantes de las Ferias Arriba Mipyme son mujeres (siete mil 60 mujeres).
- Ocho proyectos aprobados del Programa Apoyo al Entorno Emprendedor (PAE) de la Corfo, por un monto de 439 millones de pesos, se asignaron a mil 178 beneficiarias directas y siete mil 900 indirectas.
- Mil 232 mujeres resultaron ganadoras de Capital Semilla Empresa y Emprendimiento, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Mil 337 mujeres resultaron ganadoras de Capital Abeja, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.


- Educación y cultura

- 100 por ciento del material educativo que se elaboró para los niveles de básica y media incluyó enfoque de género.
- Se generó una Política de Equidad de Género para los concursos Conicyt.
- Se hizo difusión de una diversidad de documentos, estudios y artículos con inclusión del enfoque de género en el Portal de Convivencia Escolar.
- 71 por ciento de las personas del Programa Formación de Líderes en Gestión Cultural Comunitaria de las Comunidades de Aprendizaje, son mujeres.
- 53 por ciento de las personas participantes en 2012 del Programa Portadores de Tradición, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, son mujeres. Las mujeres indígenas participantes pertenecen a los pueblos aymará, rapanui y mapuche, las que generaron valor de tradición cultural inmaterial en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso y La Araucanía.

- Salud

- Se elaboró el documento "Protocolo para el manejo de la depresión en el embarazo y el pos parto" que permite detectar en forma precoz la depresión en las mujeres embarazadas y puérperas.
- Se elaboró la Guía de Lactancia Materna.
- Se aumentó en más de ocho por ciento la participación del padre en los controles de salud de niños y niñas menores de un año.
- Se elaboraron las "Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio".
- En los últimos tres años (2010 al 2012), 341 mil 368 mujeres de entre 50 y más años, cuentan con mamografía vigente.



- 
- Se inició la elaboración de la “Guía clínica: detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato” y los equipos de salud desarrollaron programas de sensibilización en torno al problema de la violencia con organizaciones comunitarias y apoyaron el desarrollo de las agrupaciones de autoayuda.
  - Violencia
    - Se elaboraron mapas con información georeferenciada de casos policiales de delitos sexuales a mujeres, violencia intrafamiliar con lesiones físicas a mujeres y lesiones psicológicas a mujeres de Santiago, Valparaíso y Concepción, como también, mapas de comunas capitales regionales de la zona norte: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y Coquimbo.
    - Se elaboraron quince mapas de violencia intrafamiliar a mujeres con lesiones físicas; quince mapas de violencia intrafamiliar a mujeres con lesiones psicológicas y quince de delitos sexuales a mujeres.
    - Se elaboraron tablas por sexo y edad de víctimas y victimarios por delitos violentos desde el procesamiento de la base de datos estadísticos a través del Sistema de Automatización Policial (Aupol) de Carabineros de Chile y mediante el cálculo de tasas poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
    - Se otorgó acceso preferencial a un subsidio habitacional para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

## 2. Áreas Programáticas

### a. ÁREA MUJER Y TRABAJO

#### ▸ Programa Mujer y Trabajo

Tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregándoles herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Para ello, se han implementado las siguientes líneas de acción: Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Emprendimiento y Buenas Prácticas Laborales.

#### - Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El año 2012, la línea programática se implementó en 217 municipios de las quince regiones del país, buscando contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo.

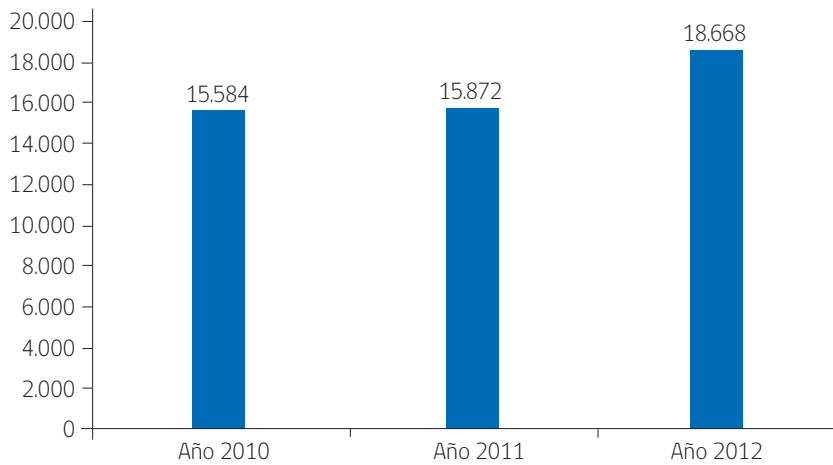
Un componente fundamental de la línea programática es el Taller de Habilitación Laboral, cuyo objeto es entregar a las mujeres formación tanto para el trabajo dependiente, como para el desarrollo de proyectos laborales independientes. En el taller las mujeres desarrollan capacidades que les permiten conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existentes y al desarrollo de competencias de liderazgo.

- En el cuadro N° 1 se presenta el número de mujeres habilitadas laboralmente en los años 2010, 2011 y 2012. En el periodo, se ha habilitado a un total de 50



mil 124 mujeres, destacando un incremento importante el año 2012, de dos mil 796.

#### NÚMERO DE MUJERES HABILITADAS LABORALMENTE SEGÚN AÑO

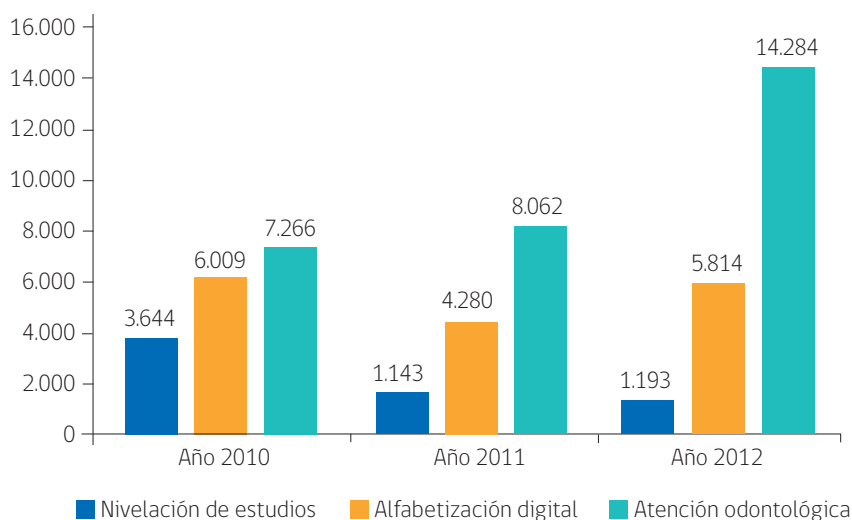


Fuente: Sistema de Información del Programa - Sernam

- Otro producto importante de la línea programática es la capacitación de las mujeres para la línea de trabajo dependiente, el emprendimiento y el acceso a financiamiento. El año 2012, a través de un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), se capacitó a once mil 51 mujeres en diferentes oficios.
- En el marco de un convenio entre el Sernam, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, (Fosis), Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y Capital Semilla, y en relación al acceso a apoyo para el emprendimiento, un total de cuatro mil 928 mujeres de perfil independiente recibieron apoyo para desarrollar sus iniciativas de negocio en 2012.
- En el cuadro N° 2 se presenta el acceso de mujeres participantes del programa Nivelación de Estudios (en convenio con el Ministerio de Educación), a través del cual las mujeres beneficiarias pueden completar la enseñanza media; capacitarse en alfabetización digital en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y obtener atención odontológica a través del Programa de Resolutividad de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, en convenio con el Ministerio de Salud (Minsal). Este último convenio ha tenido un importante incremento de beneficiarias que han accedido a atención odontológica en los últimos tres años, y en especial el 2012, llegando a un total de 29 mil 612 mujeres atendidas. Lo anterior, adquiere relevancia para el cumplimiento de los propósitos del programa, por cuanto dicho componente permite resolver problemas de salud física y mental de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar.



## Nº DE MUJERES QUE ACCEDEN A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS ,ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SEGÚN AÑO



Fuente: Sistema de Información del Programa - Sernam

### - Línea de Emprendimiento

Este programa tiene como objeto contribuir a la visibilización y aumento del emprendimiento femenino, generando redes y alianzas que fortalezcan y desarrollen las capacidades emprendedoras de las mujeres. Esta línea tuvo los siguientes logros durante 2012:

- \* 231 mujeres y sus familias, provenientes de las comunas de Estación Central, Lo Prado, Santiago y Quinta Normal, egresaron del programa piloto Mujer Emprende en Familia, cuyo objetivo es que las familias puedan mejorar su nivel de ingresos.
- \* 200 mujeres emprendedoras de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes participaron en el programa Rincones Emprendedores de Sernam, comercializando sus productos en grandes tiendas nacionales, como una ventana de oportunidad que les permitió ingresar a mercados más exigentes y con posibilidades de generar mayores ingresos y redes para el fortalecimiento de sus negocios.
- \* Dos mil millones de pesos, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), fueron ejecutados en acciones para fortalecer el emprendimiento femenino en el país a través de proyectos en Capital Semilla y Capacitaciones a Emprendedoras.
- \* 80 mujeres expositoras, provenientes de todas las regiones del país, participaron en la primera Feria de la Mujer Indígena, para promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural de las mujeres de pueblos originarios al desarrollo de los diversos territorios donde habitan.
- \* Más de 500 mujeres emprendedoras a lo largo de todo el país contaron con un espacio gratuito para comercializar sus productos en las diversas Ferias de Emprendimiento Femenino organizadas por Sernam con los municipios, y otras instituciones públicas y privadas vinculadas al fomento productivo.

- \* Más de 400 mujeres emprendedoras fueron seleccionadas por el Sernam para participar en las quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino (una en cada región) que se desarrollarán entre mayo y septiembre de 2013.
- \* Sernam apoyó la generación de redes de mujeres emprendedoras como una oportunidad para potenciar sus negocios y lograr avanzar hacia emprendimientos de alto impacto. En Magallanes se apoyó la red "Emprendedoras del Fin del Mundo" y "Red de Emprendedoras de Última Esperanza"; en Biobío "Alma Emprendedora"; en O'Higgins "Red Innova" y en Valparaíso "Asociación Gremial de Emprendedoras", entre otras.

- Línea Buenas Prácticas Laborales

Tiene como objetivo aumentar la participación laboral femenina de calidad, mediante el impulso de las Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género en las empresas, para que más mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo, y promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para hombres y mujeres con un sentido de corresponsabilidad.

Durante el año 2012 esta línea tuvo los siguientes logros:

- \* Aprobación por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, de la Norma Chilena NCh3262-2012 - Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. A esta norma pueden postular diferentes organizaciones y está orientada a provocar un cambio en la gestión de los recursos humanos de las organizaciones, incorporando las temáticas indicadas en su nombre y otras asociadas a la igualdad de oportunidades y equidad de género.
- \* 16 entidades consultoras y certificadoras fueron capacitadas en la implementación de la Norma Chilena NCh3262-2012 - Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- \* 40 funcionarios/as de diversos servicios públicos fueron capacitados en la implementación de la Norma Chilena NCh3262-2012.
- \* Asociado a esta norma, fueron reconocidas por el Sernam 42 empresas en el contexto de la implementación del Modelo Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- \* Se realizaron dos seminarios para la difusión de la Norma NCh3262 y Sello Igualdad-Conciliación, en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Cámara Nacional de Comercio (CNC) y Sociedad Nacional de Minería (Sonami).
- \* En el contexto de la Comunidad de Países con Sellos de Equidad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), en diciembre de 2012 se firmó, por parte de Chile, el Memorando de Entendimiento (Memorandum of Understanding) que vinculará a Sernam con las acciones de la Comunidad que reúne a diversos países latinoamericanos.
- \* Participación en el estudio "Conciliación con Corresponsabilidad Social: por una Ciudadanía Plena para las Mujeres" realizado por el Instituto Nacional de Mujeres de Uruguay, conjuntamente con Pnud Uruguay, que se encuentra en proceso de edición y cuya publicación se estima para junio de 2013.
- \* Creación del piloto Riqueza de Mujer, mediante la capacitación de mujeres en áreas no tradicionales como la minería. El 2012, se implementó en las regiones de Antofagasta y Atacama, beneficiando a 120 mujeres.

- \* Participación de Sernam y cuatro empresas chilenas (Minera el Tesoro, Minera Valle Central, Minera Gaby y Laboratorio Bagó) en el Primer Foro de Empresas por la Igualdad, realizado en México en agosto de 2012. En el foro, las empresas chilenas expusieron sus avances y experiencias en la implementación del Modelo Iguata de Conciliación Familia y Trabajo.

- Programa 4 a 7

Este programa, iniciado en 2011, tiene como objetivo favorecer la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, para lo cual entrega apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar a los hijos/as de éstas, de seis a trece años.

En el cuadro se presenta la cobertura territorial, por establecimiento educacional y de beneficiarios/as en los años 2011 y 2012, destacando un incremento durante 2012.

#### IMPLEMENTACIÓN Y COBERTURAS AÑO 2011 Y 2012

| Años | Número de Regiones | Número de Comunas | Número de Establecimientos | Número niños/as beneficiarios/as | Número Mujeres beneficiarias |
|------|--------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 2011 | 13                 | 47                | 60                         | 6.140                            | 4.379                        |
| 2012 | 15                 | 59                | 87                         | 6.750                            | 4.814                        |

Fuente: Sistema de Información del Programa

Un aspecto destacable es el alto nivel de satisfacción de las usuarias con el programa; pues en 2011, el 92 por ciento de éstas declaró que el programa les permitió trabajar más tranquilas, mientras que en 2012, el 95 por ciento declaró que les permitió trabajar más tranquilas y satisfechas con los servicios que ofrece, según la encuesta de satisfacción aplicada por el Sernam.

#### b. ÁREA MUJER Y VIOLENCIA

- Programa Chile Acoge

Para erradicar la violencia contra la mujer, Sernam creó el Programa Chile Acoge, el que se ejecuta a través de la Unidad de Prevención de Violencia contra la Mujer. Los ámbitos de acción de este programa son la atención y protección de las víctimas, la reeducación de hombres que ejercen violencia, la prevención de la violencia en todas sus formas, la capacitación a los actores claves y la coordinación intersectorial para el adecuado abordaje de esta problemática.

Durante 2012, el Programa Chile Acoge continuó entregando atención y protección a mujeres víctimas de violencia de pareja, a través de diversos modelos de intervención, alcanzando los siguientes logros:

- Se brindó protección a 802 mujeres y mil 88 niños en las 23 casas de acogida a nivel nacional.
- 22 mil 561 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar recibieron atención en los 94 Centros de la Mujer a nivel nacional.
- En materia de prevención, se realizaron 274 eventos masivos, 849 acciones comunicacionales y mil 639 actividades de información y sensibilización realizadas



en los Centros de la Mujer, en los cuales participaron 56 mil 625 personas en los diversos talleres de prevención.

- 885 mujeres fueron atendidas por la Unidad Integrada de VIF Sernam-Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) Región Metropolitana, que tiene como público objetivo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de pareja, que hayan sido derivadas del Centro de Medidas Cautelares dependiente de Tribunales de Familia de Santiago.
- Mil 75 hombres, que habiendo ejercido violencia de pareja, recibieron atención en los centros implementados a lo largo del país, en el programa Hombre por una vida sin violencia. Durante el 2012 se aumentó de seis a quince centros, logrando cobertura nacional.
- 17 mil 900 llamadas fueron recibidas por el Centro de Ayuda Telefónica (call center) que atendió en forma gratuita, entregando orientación, contención e información en forma anónima a toda persona que se comunique.
- 77 mil 976 partes de carabineros con seguimiento realizado a través de la implementación del contacto telefónico a mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en Carabineros, con la finalidad de entregarles apoyo y evitar la retractación.
- Mil 279 mujeres recibieron el servicio de Botón de Pánico, que consiste en la instalación, en el celular personal, de un número de emergencia a mujeres que se encuentran en alto riesgo, para que en caso de activarla puedan recibir atención inmediata.
- Tres mil 668 personas, miembros de la red de Jardines Infantiles del Hogar de Cristo, recibieron talleres de educación temprana, estrategia implementada a partir de 2012, que apunta a prevenir la violencia desde la más temprana edad.
- Más de 100 mil jóvenes de colegios municipales de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío participaron de la campaña Pololeo Sin Violencia, cuyo objetivo fue prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y adolescentes, y que ellos, en su calidad de agentes de cambio con sus amigos y familiares, aprendan a reconocer los síntomas y riesgos de violencia en las relaciones de pareja y a erradicarlos a tiempo.
- Se recibieron cinco a diez consultas diarias de los 45 mil usuarios en el Fan Page Pololeo Sin Violencia.
- 28 mil 498 seguidores en el Twitter @SernamChile, el video de la campaña fue trending topic nacional el 17 de agosto de 2012, 48 horas después de lanzada la campaña en redes sociales

Durante 2012 se avanzó en la representación jurídica a víctimas colaterales y sobrevivientes de femicidio y casos de connotación pública, coordinando el patrocinio y representación jurídica de las víctimas y/o sus familiares y tomando el liderazgo del Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Femicidio. El rol del Sernam en esta materia es contactar a los/as afectados/as y ofrecer patrocinio jurídico y el apoyo de la red que compone este circuito, que son Carabineros de Chile, Centros de Atención a Víctimas (Cavd) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Servicio Nacional de la Mujer. Los Cavd entregan atención reparatoria y el Servicio Nacional de Menores (Sename) el apoyo y protección a los hijos e hijas de las víctimas.

- En este contexto, durante 2012 se registraron 34 femicidios consumados, seis menos que el 2011, lo que equivale a una disminución del 15 por ciento.



- En la totalidad de ellos se realizó contacto inmediato con los familiares de las mujeres fallecidas, tomando parte en la querrela de 21 de estos casos.

### c. ÁREA MUJER Y MATERNIDAD

#### • Postnatal extendido

De enero a diciembre de 2012, más de 90 mil madres y padres trabajadores del país se han beneficiado con la extensión del postnatal a 24 semanas. El nuevo postnatal deja cubiertas a todas las madres trabajadoras que realicen cotizaciones, dependientes, independientes, emprendedoras del sector público y privado.

#### • Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad

Cumpliendo con el objetivo estratégico del gobierno de fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen y protejan la maternidad, el Área Mujer y Maternidad Comprometidos con la Vida ha obtenido como resultados del periodo para sus distintas líneas programáticas:

##### - Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA)

El objetivo de esta línea programática es realizar intervención psicosocial con embarazadas y madres adolescentes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social, y la generación y fortalecimiento de sus vínculos maternos y sociales que les permitan compatibilizar la maternidad con su proyecto de vida. Promueve la reinserción escolar y contribuye a evitar segundos embarazos adolescentes.

Para 2012, los logros alcanzados fueron los siguientes:

- \* Desde su inicio en 2011, tres mil madres y embarazadas adolescentes han participado en AMA.
- \* El programa se instaló en seis regiones del país: Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, La Araucanía y Los Ríos, abarcando 37 comunas.
- \* Se constituyeron equipos multidisciplinarios en las regiones mencionadas, que incluyen matronas, psicólogos/as, asistentes sociales, orientadores/as familiares y monitoras que realizan visitas domiciliarias, talleres psicoeducativos e intervenciones psicosociales individuales.

##### - Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (Ceaam)

Su finalidad es ofrecer a la comunidad un servicio de atención telefónica, electrónica y/o presencial, de carácter gratuito y confidencial, que tiene por objeto entregar orientación, apoyo, contención, seguimiento y derivación vinculada en temáticas relacionadas a la maternidad. Sus principales logros para este año son:

- \* Desde octubre 2011 a diciembre 2012, se han recibido más de 150 mil llamados en el centro de llamados que otorga atención y apoyo gratuito a través de su línea telefónica 800 520 100 a lo largo del país, un 49 por ciento de ellas fueron llamadas correspondientes a dudas por el postnatal.
- \* Se conformaron equipos de profesionales capacitados para responder a las inquietudes de las personas que solicitan atención.

#### • Salud de la Mujer

Su principal finalidad es apoyar la prevención de las principales enfermedades y causas de muerte en las mujeres de nuestro país. Para 2012 los resultados son los siguientes:

- En el marco de la campaña nacional contra el cáncer de mama, se realizaron 20 mil mamografías móviles gratuitas para las mujeres efectuadas en alianza público-privada, de las cuales mil 500 fueron realizadas con recursos del Sernam, en las comunas de Valparaíso, Santiago, La Granja, Paine, Rancagua, San Fernando, Pelarco, Parral, Cauquenes, Coronel, Collipulli, Ercilla, Lautaro y Perquenco.
- Se realizó la campaña Hazte la Mamografía ya a nivel nacional, en una alianza público-privada, para sensibilizar a la población sobre el cáncer de mama y sus consecuencias.

#### d. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO


Tiene como objetivo promover el liderazgo y la participación ciudadana, social y política de la mujer, comprometiéndose con los procesos de formación de aquellas que aspiran a participar e incidir en distintos ámbitos de decisión y en la vida pública:

- Se firmó con el Pnud el convenio de cooperación "Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de políticas públicas de género en la participación de las mujeres y prevención de la violencia intrafamiliar", cuya vigencia es desde 2011 hasta 2013.
- Se creó la iniciativa "Líderes Políticas para Chile", la cual se realizó a lo largo de todo el país con un total de 18 escuelas, una por cada región, salvo en las tres más grandes: Valparaíso, Metropolitana y Biobío, donde se implementaron dos escuelas, poniendo especial énfasis en las mujeres que aspiraron a competir por cargos municipales, ya sea como alcaldesas o concejales, considerando que en 2012 se realizaron las elecciones municipales. A esta iniciativa asistieron un total de 507 mujeres. Asimismo, 375 mujeres aprobaron satisfactoriamente las escuelas. Cabe mencionar que el 36 por ciento de ellas se presentó efectivamente como candidata en las elecciones municipales, resultando el 23 por ciento de ellas electa. A esta iniciativa fueron convocados todos los partidos políticos y mujeres líderes del mundo independiente con el fin de incentivar la participación política femenina y potenciar las habilidades de cada una de ellas.

### 3. Iniciativas legislativas

- a. Durante 2012, se continuó con la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, (Boletín N° 7567-07). Este proyecto reconoce la plena capacidad de la mujer de desempeñar funciones y la igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, permitiendo a la mujer administrar sus bienes, los heredados o los de la sociedad conyugal; y fortalece la familia fomentando la corresponsabilidad de hombres y mujeres en ella. El proyecto fue aprobado por unanimidad el martes 5 de marzo de 2013, pasando a segundo trámite constitucional en el Senado.
- b. Se continuó con la tramitación en Comisión Mixta, del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil, en relación al cuidado personal de los hijos (Boletines refundidos N° 5917-18 y 7007-18), permitiendo a hombres y mujeres una mayor participación en el cuidado de estos, mediante la tuición compartida.
- c. Se presentaron indicaciones a la moción presentada en el Senado respecto de las comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos (Boletín N° 7765-07). Esta indicación constituye una reforma a las pensiones alimenticias, asegurando el pago de éstas y haciendo más efectivo su cobro. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional.




- 
- d. Se apoyó el proyecto presentado por moción ante el Senado, (Boletín N° 7254-07), que se encuentra en segundo trámite constitucional, el cual declara el 25 de marzo de cada año como el “Día del que está por nacer y de la adopción”, como reconocimiento al gran valor de la vida.

#### 4. Relaciones internacionales

Sernam, respondiendo a los acuerdos internacionales suscritos por Chile en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, ha marcado presencia en instancias multilaterales, regionales, foros económicos, y/o nacionales, así como en iniciativas de cooperación bilateral con otros estados, agencias u organismos. Los principales logros durante 2012, fueron:

- a. Para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que exigen la elaboración de informes país sobre derechos humanos de las mujeres y niñas, en 2012 se sustentó el quinto y sexto informe periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), frente al Comité de Expertas/os en Ginebra, Suiza. La delegación fue encabezada por la ministra directora, y estuvo compuesta por jefaturas de Sernam y representantes de los ministerios de Agricultura, Desarrollo Social, Educación, Interior y Seguridad Pública, Trabajo y Previsión Social, y Salud, y por representantes de Carabineros de Chile y del Poder Judicial. En esta oportunidad se dio cuenta de los avances, dificultades y desafíos del país en materia de género.
- b. Sernam participó en las I y II Reuniones Ordinarias de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercado Común del Sur (Mercosur); participó de la Décima reunión del DAC Network on Gender Equality de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde); y concurrió al Grupo de Género “Women and the economy Forum: Women and Innovative Economic Growth”, organizado por el el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (Apec).
- c. Se han realizado actividades de cooperación horizontal con otros Estados (El Salvador, Panamá, Uruguay, Venezuela, México, Colombia, Ecuador y Panamá), transmitiendo la experiencia chilena en el proceso de transversalización de género, prevención y atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, participando en el Plan Nacional de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° 1.325.
- d. Colaboración dinámica con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Mesecvi), incorporando a una especialista chilena en el comité de expertas de dicha Convención (Cevi). Se participó en la IV Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Belém Do Pará (Mesecvi) y de la III Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM periodo 2011-2012.
- e. Se suscribieron convenios de cooperación con los Estados de Panamá y Honduras, con Agencias de las Naciones Unidas, ONU Mujeres, Pnud y Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y OEA. Se suscribió el Memorándum de Entendimiento (MOU) entre el Pnud y los Institutos o Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres.
- f. Se participó en la creación e implementación de la primera Red de Asistencia Consular a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Migrante, iniciativa impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Sernam, cuyo objetivo es entregar una respuesta institucional a la creciente demanda de consultas, auxilio y asistencia a víctimas de violencia.

- 
- g. Se suscribió acuerdo de cooperación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh), para la colaboración y asistencia en la realización de actividades de interés mutuo a favor de los derechos humanos de las mujeres.
  - h. Se participó en una pasantía de trata denominada “Conocimiento de experiencia europea en acciones para prevenir y abordar la trata de personas”, la que fue efectuada en Alemania, Suecia y Polonia, con el objetivo principal de conocer la experiencia de la temática en los países europeos para su aplicación en Chile.

## IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

### 1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas por el Estado.

Para 2013, a nivel central y regional, se redoblarán los esfuerzos para seguir dando cumplimiento a la Agenda de Género Gubernamental 2011-2014; al Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020; y a las quince Agendas Regionales de Igualdad de Oportunidades.

En este ámbito se buscará consolidar y profundizar las políticas sectoriales con el objetivo de asegurar en las políticas públicas la necesaria consideración de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en todas sus dimensiones.

Para lograr estos avances sustantivos en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, deberá mantenerse y consolidarse la estrategia de transversalización de género en las políticas públicas y fortalecer los procesos de acompañamiento y asesoría técnica para la definición e implementación de los compromisos de género tanto ministeriales, como presidenciales, regionales y del sistema Equidad de Género del PMG.

Para el periodo que comprende desde mayo de 2013 a marzo de 2014, los hitos y acciones más relevantes serán:


- a. Evaluar el cumplimiento en cada sector de la Agenda de Género del Gobierno 2011-2014.
- b. Evaluar el cumplimiento de las quince Agendas Regionales de Género para el periodo 2010-2014.
- c. Evaluar el cumplimiento de los 28 Compromisos Presidenciales de Género.

Lo anterior para seguir velando por la incorporación de criterios de equidad de género de manera transversal, con el fin de contribuir al logro de la disminución de las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres.

### 2. Áreas programáticas

#### a. ÁREA MUJER Y TRABAJO

- Programa Mujer y Trabajo

- 
- Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
    - \* La cobertura aproximada de participantes será de 31 mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III.
    - \* Más de quince mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar serán habilitadas laboralmente.
    - \* Se entregará atención odontológica a trece mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar (convenio Sernam-Minsal).
    - \* Se otorgará alfabetización digital aproximadamente a más de cuatro mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar (convenio Sernam-Dibam).
    - \* Dos mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar serán convocadas a participar de la línea formativa laboral de la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu).
    - \* Se capacitará aproximadamente a tres mil mujeres en oficios con el apoyo y asesoría de Sence, procurando que los cursos que se demanden sean los más pertinentes al mercado laboral local de cada comuna.
  
  - Línea de Emprendimiento
    - \* Se promoverán y coordinarán Redes Regionales de Emprendimiento cuyo fin será entregar a las mujeres las herramientas necesarias para el emprendimiento y enfatizar la importancia de la asociatividad para acceder a más información sobre capacitación y financiamiento y a nuevos y mejores canales de comercialización y distribución de sus productos.
    - \* Se implementarán quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino, una en cada región del país. Las escuelas serán financiadas con recursos de la Corfo mediante un convenio de colaboración con Sernam y realizadas por la Universidad del Pacífico.
    - \* Se realizará el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Emprendedoras con la participación de 500 mujeres, egresadas de las quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino, para que mujeres emprendedoras que desempeñan una actividad comercial puedan intercambiar sus experiencias, buscar nuevas oportunidades de negocios y conocer las ventajas de la asociatividad.
    - \* Se realizará la Segunda Feria de la Mujer Indígena con la participación de 80 mujeres expositoras cuyo objetivo es promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural que realizan las mujeres emprendedoras de pueblos originarios en el desarrollo de los diversos territorios en que habitan. La actividad se realizará en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y la colaboración de Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social.
  
  - Línea Buenas Prácticas Laborales
    - \* Se realizarán 16 actividades de difusión de la Norma Chilena de Equidad de Género (NCh 3262-2012) y el Sello Iguala-Conciliación, con el objeto de que las organizaciones públicas y privadas la conozcan e inicien el proceso de implementación y certificación.
    - \* Se implementarán estrategias en conjunto con organismos internacionales, tales como el BID, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y PNUD para



el posicionamiento nacional e internacional de la Norma NCh 3262-2012 y el Sello Iguala-Conciliación.

- Programa 4 a 7
  - La presencia territorial del programa se incrementará de 59 comunas el 2012, a 96 comunas a lo largo del país para 2013.
  - La cobertura aproximada de beneficiarios/as del programa aumentará a nueve mil 250 niños/as pertenecientes a 134 establecimientos educacionales del país.
  - Se beneficiará alrededor de seis mil 600 mujeres madres de los niños/as participantes del programa.
  - Continuaremos beneficiando a miles de mujeres que se están incorporando al mundo laboral o que se encuentren en él, otorgándole cuidado infantil a sus hijos de entre seis y trece años, después de terminada su jornada escolar.

## b. ÁREA MUJER Y VIOLENCIA

- Programa Chile Acoge
  - El Programa Chile Acoge amplía su ámbito de acción de la violencia intrafamiliar a la violencia contra la mujer, incorporando la violencia sexual, económica y la trata de personas. La meta es terminar el año 2020 disminuyendo la violencia intrafamiliar en 50 por ciento.
  - En materias de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de pareja, Sernam continuará con los Centros de la Mujer, se abrirá un nuevo centro en la comuna de Lo Barnechea y las Casas de Acogida mantendrán su función de protección a las mujeres.
  - Los Centros para Hombres “Por Una vida sin Violencia”, tendrán la primera generación de egresados.
  - Se implementará en la Región Metropolitana una línea de acción piloto para otorgar protección a las mujeres víctimas del delito de trata y de sus hijas/os, mediante una Casa de Trata. También el Sernam liderará la mesa intersectorial de trata, asegurando la ejecución de las acciones comprendidas en el plan de acción.
  - Se inaugurará un modelo especializado en atención reparatoria a mujeres víctimas de violencia sexual en tres regiones de nuestro país, para lo cual se implementarán tres centros especializados para atender a más de 500 mujeres.
  - En materias de representación jurídica a las víctimas colaterales y sobrevivientes de femicidio, se continuará con el apoyo desde el Circuito de Femicidio a fin de contribuir en la aplicación de la justicia y la reparación de los daños que este delito deja en las víctimas y en la sociedad.
  - Bajo la premisa de que para reducir la violencia doméstica es indispensable prevenirla desde la primera infancia, este año Sernam ampliará la cobertura de intervención del programa Alerta Temprana en las salas cunas y jardines infantiles, incorporando a las educadoras de párvulos de la red Junji, llegando a más de dos mil 300 jardines infantiles a lo largo del país. La sensibilización a niños de enseñanza básica permanecerá en el Programa 4 a 7.
  - Respeto a la prevención de la violencia en el pololeo, durante 2013 se buscará llegar a un número importante de los alumnos de enseñanza media de colegios municipales y subvencionados.

- Como la herramienta más eficaz en la lucha contra la violencia es una sociedad sensibilizada y alerta, se incluirá dentro del plan de capacitación de violencia intrafamiliar encuentros con dirigentes sociales de todas las regiones del país, así como también a representantes de las empresas privadas.

### c. ÁREA MUJER Y MATERNIDAD

#### • Postnatal extendido

Para 2013 se están incluyendo como beneficiarias del postnatal extendido a las mujeres temporeras agrícolas que no son contratadas durante la temporada en que se encuentran embarazadas. Con la incorporación de este grupo, el beneficio cubrirá en total a más de dos millones 500 mil chilenas.

#### • Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad

##### - Programa de Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA)

- \* Se espera que dos mil 200 madres y embarazadas adolescentes participen en el Programa AMA este año.
- \* Se intervendrán 40 comunas en distintas regiones del país durante 2013.
- \* Al año 2014 se aumentará la cobertura del programa, dando cumplimiento al compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera establecido en 2011.

##### - Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (Ceaam)

- \* Se estima que 50 mil personas llamen a través del teléfono 800 520 100 y/o se contacten vía página web [www.mujierymaternidad.cl](http://www.mujierymaternidad.cl), durante 2013.
- \* Para 2014 se espera que se atiendan a más de 70 mil personas a través del centro.
- \* Se espera prestar 900 atenciones psicosociales presenciales a mujeres este año.
- \* Se establecerá un equipo de 16 profesionales capacitados para entregar orientación, contención, acompañamiento, seguimiento, derivación vinculada y atención presencial para el año 2013.
- \* Se estima llegar a más de 200 mil llamados atendidos desde su inicio en 2011 a marzo 2014.

##### - Salud sexual y reproductiva

- \* Se apoyará campañas institucionales respecto a salud de la mujer:  
Campaña Cáncer de Mama de Sernam.  
Campaña de Prevención de Cáncer Cervicouterino con Minsal.  
Campaña de Prevención de Embarazo No Planificado en Adolescentes.  
Campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual: información y uso de métodos anticonceptivos.
- \* Se realizarán alianzas público-privadas para sensibilizar a la población en la detección temprana del cáncer de mama.
- \* Se efectuarán más de mil 400 mamografías móviles a diciembre 2013.

#### d. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- Se facilitará la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la sociedad, entregando herramientas, potenciando las capacidades de las participantes, y generando las condiciones dentro de las organizaciones sociales. Lo anterior, a través de las actividades actualmente consideradas y financiadas en el programa.
- Se capacitará sobre todos los derechos incorporados en el último periodo en nuestra legislación, orientada a la difusión de los derechos de las mujeres.
- Se realizarán Escuelas de Liderazgo Femenino con énfasis en la difusión de derechos, las que se llevarán a cabo en todas las regiones de nuestro país, con el objetivo de promover la participación social de la mujer.
- Se llevarán a cabo cuentas públicas participativas realizadas por las autoridades del Sernam.


### 3. Iniciativas legislativas

En 2013 se abordarán temáticas relacionadas con la disminución de la discriminación en contra de la mujer, garantías para mejorar su calidad de vida, promoción de la participación política femenina, como también los mecanismos para evitar la violencia contra la mujer. En concreto se promoverán las siguientes iniciativas:

- a. Se continuará con la tramitación del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil, en relación al cuidado personal de los hijos (Boletines refundidos N° 5917-18 y N° 7007-18); y del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N° 7567-07).
- b. Se continuará la tramitación del proyecto de ley respecto de comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos (Boletín N° 7765-07).
- c. Se tramitará un proyecto de ley que modifica las normas de la Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar, y regula la violencia en el pololeo. Este proyecto fue ingresado el 20 de marzo de 2013 (Boletín N° 8851-18).
- d. Se tramitará el proyecto de ley para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cargos de elección popular. Este proyecto fue ingresado el 9 de abril de 2013 (Boletín N° 8876-06).

### 4. Relaciones internacionales

- a. Se promoverán los derechos humanos de las mujeres, mediante la difusión y sensibilización de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, 1979); la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, formulada con motivo de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio convenidos internacionalmente en la Declaración del Milenio (2000); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem Do Pará) de la OEA; entre otros.

- 
- b. Se apoyará y cooperará con los órganos, comisiones, agencias, y fondos de Naciones Unidas, que tengan por objeto lograr la igualdad jurídica y de facto en la sociedades en lo que se refiere al reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en la erradicación, prevención y sanción de la violencia basada en género; asimismo, se apoyará y cooperará con los programas de Naciones Unidas para las temáticas mujeres, paz y seguridad; liderazgo y participación de las mujeres.
  - c. Se promoverá la colaboración a países de la región u otros que lo requieran, mediante la transmisión de la experiencia en materias tales como la transversalización del género en el Estado, emprendimiento y participación femenina, perspectiva de género en catástrofes y desastres naturales, programas contra la violencia, abuso sexual y trata.
  - d. Se promoverá la creación de vínculos de cooperación técnica y/o financiera para el país, a fin de concretar las políticas, programas y demás iniciativas del Sernam en el cumplimiento de su objetivo legal y de acuerdo a su Agenda de Género 2010-2014.
  - e. Se propenderá a fortalecer los lazos e iniciativas económicas, continuando con la participación activa del servicio en foros económicos como Mercosur, Apec y Ocde, siempre con miras a la igualdad de derechos humanos entre mujeres y hombres.
  - f. Se reforzará el trabajo con países limítrofes a través de los Comités de Frontera y de Integración, de manera de fomentar las mesas de género existentes y promover nuevas temáticas de común preocupación a favor de las mujeres.